

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****Protección Jurídica de las Inventiones Biotecnológicas,*****N.º 54******Año 2001***

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

Protección Jurídica de las Invenciones Biotecnológicas,

En el presente Boletín "Europa al día", incluimos el texto de la Directiva 98/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 1998, relativa a la *Protección Jurídica de las Invenciones Biotecnológicas*, cuyo contenido está trayendo problemas de aplicación en los distintos Estados miembros de la UE, por lo que la mayoría de ellos no han cumplido el plazo de transposición al derecho nacional que finalizó el día 30 de julio de 2000.

Incluimos también la traducción española de un documento elaborado por el Comité Permanente de Médicos Europeos, CP INFO 11-2001, en el que se analiza la situación actual de la aplicación de esta directiva en cada uno de los países de la UE y del Espacio Económico Europeo.
